

OBSERVACIONES SOBRE LA AYUDA MUTUA ENTRE COOPERATIVISTAS

El mutualismo está en pleno proceso de expansión en España. Recientemente ha nacido la Mutualidad de Trabajadores Autónomos, que llena un vacío existente y a la que le auguramos un gran campo de acción. No podemos menos de felicitarnos los cooperativistas, ya que el mutualismo es prácticamente una de las modalidades de cooperativismo con un campo limitado de aplicación.

Tenemos que recomendar a todos la asociación de fuerzas en orden a la mejor cobertura de las contingencias de la vida. Pero también tenemos que hacernos unas cuantas reflexiones sobre el enfoque de nuestra acción cooperativista cara al campo que trata de cubrir el mutualismo.

Será bueno que precisemos la figura del cooperativista, que no deberá confundirse sin más ni más con la del trabajador autónomo. No es lo mismo trabajar por cuenta propia que trabajar en régimen cooperativo, si bien el cooperativista se ha liberado a sí mismo de una servidumbre propiamente dicha extraña y es hombre con autonomía. Pero ES HOMBRE CON UNA AUTONOMIA SU GENERIS.

En el caso del cooperativista se supera la servidumbre individual personal, pero no la servidumbre social derivada de su condición de miembro de una comunidad.

El cooperativista es el hombre que concibe siempre la autonomía personal con las limitaciones de la inserción social: si se quiere es el hombre que se descubre así mismo pero pasando por el aro de la comunidad: es el puente que se apoya sobre dos puntos; la propia persona y la orilla de la comunidad: la proclamación de su independencia nunca es tal que deje de entrañar la consideración, la presencia, los condicionamientos de los demás.

Hay otro aspecto igualmente interesante en la figura del cooperativista a la hora de considerar su régimen social y su acción de previsión.

No tenemos que concebir al cooperativista de hoy rompiendo su continuidad cooperativa con su propia persona: la persona del cooperativista se prolonga más allá del límite de su acción laboral desde el MOMENTO QUE UN BUEN REGIMEN COOPERATIVISTA es aquel en el que se va creando un PATRIMONIO SOCIAL, llamado a vincular a las generaciones presentes con las venideras: las cooperativas no se pueden disolver a la hora de TERMINAR LA ETAPA DE TRABAJO del cooperativista. Y el Cooperativista debe tender para ser buen cooperativista a la política de crear las máximas RESERVAS, el mayor patrimonio social posible en su entidad, a través de la cual... UN DIA DEBE TENER POSIBILIDADES de cobertura y ayuda cesando en su actividad laboral.

De lo dicho se deduce que las PROVIDENCIAS de tipo mutualista que el cooperativista quiera adoptar tienen que serlo sobre esta base y por tanto deben ser de naturaleza muy singular.

Todo esto estamos diciendo del cooperativista y de las cooperativas que sean acreedoras a un examen exhaustivo de su condición y no se soluciones de emergencia calificados de cooperativistas, que si bien lo son bajo algún aspecto, no lo son más que si se los haya concebido con tal desarrollo y proyección que sean capaces de mantenerse en el mundo económico-social presente por su propia virtud.

Mal comienzo será para llegar a dicho desarrollo comenzar con COMPLEJOS de inferioridad... y sobre todo con el COMPLEJO de que el sistema es útil para menores de edad y para actividades de carácter rudimentario.

El problema de la movilidad

No podemos desconocer la necesidad de tener que contar con recursos para cuando uno a pesar de ser cooperativista, quiera integrarse en otras entidades.

Esta contingencia pueda darse con relativa facilidad antes de determinada edad, sin que por ello eluda el período de carencia. La dificultad se presenta cuando dichos traslados tienen lugar más adelante, cuando es crítica el período de carencia para disfrutar de derechos en otras entidades.

Pero SI EL COOPERATIVISTA HA HECHO LO QUE HA DEBIDO HACER, es decir, CAPITALIZAR lo que estaba a su alcance, no hemos de ver dificultades en salvar las exigencias del período de carencia superándolos como creces con cualquiera de las formulas de capitalización que ofrecieren tanto entidades cooperativas como de otra naturaleza.

Lo tendremos todo

Lo primero que hay que hacer para que cooperativismo no quede definitivamente como solución de segunda división es HACER ENTIDADES FUERTES y COOPERATIVISTAS A PRUEBA DE TODO.

Una vez que sean miles los cooperativistas de esa naturaleza es posible desarrollar en regimen de principios cooperativistas todas las atenciones que previsare el HOMBRE en cualquiera de las etapas. Pero si no ARRANCAMOS CON ESTAS PREMISAS siempre nos encontraremos con un cooperativismo raquitivo que precisa de AYUDAS PATERNALISTAS y que ni con estas va a ser capaz de llegar al nivel de desarrollo que seria preciso PARA JUSTIFICARLO en el mundo progresivo en el que tenemos que vivir.

La floración de instituciones cooperativas vendrá despues que la gente de emcarque en regimen cooperativista con más ambición y más horizonte.

Es fatal la conjugación de recursos cooperativistas y paternalistas: es un amalgama fatal...

Cooperativistas para todo y en todo... con las neves quemadas.. Asi tendremos hombres que necesita la patria...